

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA
PORTDUTY S. A. - AÑO 2014**

En cumplimiento a las disposiciones de la superintendencia de compañías, tenemos a bien presentar las notas a los Estados Financieros de la Compañía PORTDUTY S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.- El Estado de Situación Financiera que presentamos al 31 de Diciembre del 2014, es el siguiente

ACTIVOS:		\$ 200.00
ACTIVOS NO CORRIENTE	\$ 200.00	
Gastos de Constitución	\$ 200.00	
PATRIMONIO NETO		\$ 200.00
CAPITAL SOCIAL	\$ 200.00	
Capital suscrito	\$ 800.00	
(-) Capital suscrito y no pagado	\$ 600.00	

No habido ningún cambio en el Estado de Situación Financiera, debido a inactiva de la compañía.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.- Debido a que la compañía no ha tenido ninguna actividad económica durante el año 2014, los resultados son en ceros.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.- No habido ningún cambio en el Patrimonio durante este periodo, se sigue manteniendo el capital social de \$ 800.00 y el pago del 25% del capital social, el Patrimonio es de \$ 200.00.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO.- Debido a la inactividad de la compañía no hubo el flujo de efectivo por el método directo.

POLITICAS CONTABLES

La gerencia ha creído conveniente a futuro, implantar políticas contables de acuerdo a la actividad de la compañía, que es venta al por mayor y menor de maquinaria industrial e hidráulica, y serán las siguientes:

- a) Efectivo y equivalente al efectivo, serán contabilizados mediante una cuenta de Banco, que se apertura a posterior.
- b) Las cuentas por cobrar, debido a la actividad de la compañía, se facturara de acuerdo a la venta diariamente
- c) Las propiedades, plantas y equipos, serán adquirido de acuerdo a las necesidades y a los requerimientos de las obras que se estén realizando.
- d) Las cuentas por pagar y proveedores, serán pagado con un crédito a 30 días plazos.
- e) Las obligaciones financieras, será pagado de acuerdo a las condiciones y el plazo que se solicite.
- f) El personal de empleados y trabajadores se contratara de acuerdo a la duración de la obra y se pagaran todos los beneficios sociales de ley.



ALEX ENRIQUE PROAÑO VASCONEZ
GERENTE GENERAL
PORTDUTY S. A.